



DOCUMENTO DE DERECHOS DE USO DEL PRODUCTO PARA VERITAS SYSTEM RECOVERY

Este Documento de derechos de uso del producto ("Documento") contiene términos y condiciones adicionales (los "Derechos de uso del producto") relativos al Software con licencia que se encuentra sujeto al Acuerdo de licencia de software de Veritas ("Acuerdo de licencia") celebrado entre Usted como individuo, empresa o entidad jurídica que utilizará el Software con licencia (de ahora en adelante, "Usted" o "Su") y Veritas Technologies LLC. Los términos con mayúscula inicial que se mencionen en este Documento y cuya definición no se especifique se utilizarán con el significado otorgado en el Acuerdo de licencia. Si existiera un conflicto entre los términos y las condiciones del Acuerdo de licencia y este Documento, prevalecerán los términos y las condiciones de este Documento.

AL DESCARGAR, INSTALAR O USAR EL SOFTWARE CON LICENCIA, USTED DECLARA ESTAR DE ACUERDO CON LOS DERECHOS DE USO DEL PRODUCTO ESTIPULADOS EN ESTE DOCUMENTO, ADEMÁS DE CON LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES DEL ACUERDO DE LICENCIA. SI NO ESTUVIERA DE ACUERDO CON LOS DERECHOS DE USO DEL PRODUCTO CORRESPONDIENTES AL SOFTWARE CON LICENCIA, NO DESCARGUE, INSTALE NI USE EL SOFTWARE CON LICENCIA.

El Software con licencia al cual hace referencia este Documento es el siguiente: Veritas System Recovery.

1. DEFINICIONES.

"Entorno del Proveedor de servicios en la nube" se define como el entorno de informática en la nube mantenido por el Proveedor de servicios en la nube o sus subcontratistas.

"Proveedor de servicios en la nube" se define como el tercero en cuyo entorno alojado usted optó por implementar su derecho de Software con licencia.

"Equipo de recuperación en frío después de un desastre" se define como un servidor, procesador o dispositivo en que el Software con licencia pueda estar instalado y configurado en virtud de una Licencia de recuperación en frío después de un desastre, y que no produce transacciones de servicios de uso de producción ni requiere cargas de trabajo durante sus períodos de operaciones comerciales internas normales.

"Dispositivo" se define como un único equipo, una unidad de almacenamiento u otro dispositivo (i) en el que usted pueda instalar y usar el Software con licencia, (ii) por medio del cual usted accede al Software con licencia instalado en una red y lo utiliza o (iii) que sea un punto de conexión física que vincula dos dispositivos diferentes.

"Desastre" se define como un acontecimiento imprevisto que causa que el funcionamiento de los sistemas aplicables en los que se utiliza el Software con licencia para el uso de producción o el Software con licencia instalado en tales sistemas sea sustancialmente alterado o impedido. Dicho acontecimiento puede incluir, entre otros, incendios, terremotos, inundaciones y virus informáticos.

"Pruebas de preparación de conmutación por error" se define como pruebas de los procedimientos para la transferencia de su operación de producción de un servidor a otro.

"Dispositivo administrado" se define como un dispositivo que está administrado, supervisado o protegido por el Software con licencia, pero que puede no estar ejecutando el Software con licencia en sí.

"Uso de producción" se define como cualquier operación funcional del Software con licencia como soporte de sus operaciones comerciales normales (como el uso normal de producción y pruebas previas a la producción que no sean de Pruebas de preparación de conmutación por error).

"Servidor" se define como un equipo individual que actúa como proveedor de servicios o recursos para los equipos cliente por medio del uso de recursos compartidos dentro de la infraestructura de la red. Un Servidor puede ejecutar software de servidor para otros equipos o dispositivos.

"Día de pruebas" se define como el período de veinticuatro (24) horas consecutivas, o cualquier porción menor de ese período de veinticuatro (24) horas.

2. LIMITACIONES Y DERECHOS DE USO.

2.1 Puede copiar y usar el Software con licencia en la cantidad de Dispositivos, Dispositivos administrados y/o Servidores para los que Veritas le otorgó la licencia según un Instrumento de licencia. En el caso de los dispositivos



en los que se ejecuten varios sistemas operativos (p. ej.: sistemas de inicio múltiple o servidores de equipos virtuales), cada versión de sistemas operativos nuevos constituye un Dispositivo nuevo desde el que Usted accede al Software con licencia y lo utiliza. Para los Dispositivos o Servidores en un clúster, puede utilizar cada copia individual del Software con licencia y la documentación relacionada con un único Dispositivo o Servidor activo en cualquier momento, siempre que exista una copia con licencia aparte del Software con licencia instalada en cada Dispositivo o Servidor activo dentro del clúster. Cada Dispositivo activo requiere una licencia única del Software con licencia.

2.2 Puede usar una copia con licencia de Veritas System Recovery Server por servidor (que puede ser físico, virtual o el entorno del proveedor de servicios en la nube aplicable puesto a disposición por Veritas).

2.3 Puede utilizar una copia con licencia de Veritas System Recovery Desktop Edition para cada Dispositivo y solo es válida para sistemas operativos de escritorio con Microsoft Windows. Consulte la lista de compatibilidad de Veritas System Recovery que se encuentra en el sitio web de Veritas.

2.4 Puede utilizar una copia con licencia de Veritas System Recovery Small Business Server Edition para cada Servidor y solo es válida para sistemas operativos de servidor Microsoft Windows Small Business/Essential. Consulte la lista de compatibilidad de Veritas System Recovery que se encuentra en el sitio web de Veritas.

2.5 Puede usar una copia con licencia de Veritas System Recovery Linux Edition por servidor (que puede ser físico, virtual o el entorno del proveedor de servicios en la nube aplicable puesto a disposición por Veritas).

2.6 Puede utilizar una copia con licencia de Veritas System Recovery Virtual Edition para cada Servidor. Puede utilizar una sola licencia de Veritas System Recovery Virtual Edition para proteger un solo servidor físico en cualquier momento, y dicho servidor físico host puede proteger una cantidad ilimitada de equipos virtuales invitados que residan en el sistema host con licencia.

2.7 Puede utilizar la información de activación (es decir, la clave de licencia) suministrada por Veritas con el Software con licencia para habilitar una versión anterior del Software con licencia siempre que dicha información de activación sea compatible con la anterior (Veritas no se responsabiliza por este uso de la información de activación), sujeto a los requisitos de licencias y las restricciones establecidos en este acuerdo. Sin menoscabo de lo mencionado anteriormente, todas las versiones anteriores del Software con licencia están sujetas a la política de fin del ciclo de vida y a las limitaciones de soporte de Veritas.

3. RECUPERACIÓN EN FRÍO DESPUÉS DE UN DESASTRE. Por medio del presente, la Sección 2 de este Acuerdo de licencia para el usuario final es eliminada por completo y reemplazada por lo siguiente:

“OTORGAMIENTO DE LICENCIA. Sujeto a Su cumplimiento de los términos y condiciones de este Acuerdo de licencia, Veritas le otorga los siguientes derechos de licencia no exclusivos y no transferibles (excepto que se indique lo contrario en la Sección 16.1):

a) Puede utilizar el Software con licencia únicamente como respaldo de sus operaciones comerciales internas en la cantidad y en los niveles de uso que se describen en el Acuerdo de licencia y el Instrumento de licencia aplicable.

b) Siempre que disponga de un contrato de mantenimiento/soporte vigente para el Software con licencia, puede instalar el Software con licencia en su Equipo de recuperación en frío después de un desastre y (i) Usted puede usar el Software con licencia para fines de Pruebas de preparación de conmutación por error hasta un total acumulado de treinta (30) días de pruebas en cualquier período de doce (12) meses, y cuyo uso puede ser concurrente con su Uso de producción autorizado del Software con licencia bajo la Sección 2(a) y (ii) en el caso de un desastre, usted puede usar dicho Software con licencia para el uso de producción en los niveles de uso descritos en este Acuerdo de licencia y el Instrumento de licencia aplicable, por un período de hasta noventa (90) días de naturales consecutivos, siempre y cuando, tal uso no sea concurrente con su uso de producción regular del Software con licencia en virtud de la Sección 2 y no aumente su cantidad total de licencias para el Software con licencia más allá de aquellos que adquirió y que fueron autorizados por Veritas como se indica en el Instrumento de licencia aplicable. El Software con licencia instalado en su equipo de recuperación en frío después de un desastre y utilizado en conformidad con los derechos establecidos en este inciso debe ser la misma versión del Software con licencia que utiliza para su Uso de producción regular. Además, los derechos establecidos en este inciso se anularán automáticamente en caso de que Usted no posea un contrato de mantenimiento/soporte válido en vigor para el Software con licencia.



c) Puede hacer una única copia no instalada del Software con licencia para fines de archivado”.

4. CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS DE OTROS FABRICANTES. El Software con licencia puede contener controladores de dispositivos de otros fabricantes. Dichos controladores de dispositivos únicamente se suministran para su comodidad. Usted es el responsable de confirmar que estos controladores de dispositivos sean los adecuados para su entorno. Veritas suministra los controladores de dispositivos “TAL CUAL” SIN NINGÚN SOPORTE TÉCNICO Y SIN NINGUNA GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, INCLUIDA, SIN LIMITACIÓN, LA ADECUACIÓN PARA UN FIN DETERMINADO. EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN NINGÚN CASO Y EN VIRTUD DE NINGUNA TEORÍA LEGAL, VERITAS O SUS PROVEEDORES SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, EMERGENTE, CONCRETO, FORTUITO, PUNITIVO O INDIRECTO DE CUALQUIER TIPO PROVOCADO POR LOS CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS DE OTRO FABRICANTE, O QUE ESTÉ RELACIONADO CON ELLOS.

5. RECOPIACIÓN DE DATOS; REGULACIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS. En relación con el uso que el Cliente haga del Software con licencia, Veritas puede recopilar, retener, divulgar y usar cierta información (“Datos recopilados”). Los Datos recopilados pueden incluir, entre otros, información de identificación personal sobre el Cliente, los dispositivos o sistemas del Cliente, o el uso que el Cliente haga del software. Veritas usa dichos Datos recopilados para habilitar, optimizar y proporcionarle al Cliente el Software con licencia o el mantenimiento o soporte (y puede contratar a terceros para hacerlo) y para mejorar los productos y el Software con licencia de Veritas en general, incluida la revisión de datos agregados para análisis estadísticos. Al instalar y/o usar el Software con licencia, el Cliente acepta que Veritas recopile Datos recopilados como se describe en esta sección. Consulte los avisos de privacidad del producto de Veritas en <https://www.veritas.com/company/privacy> para comprender qué información recopila, retiene, divulga y usa Veritas sobre el Cliente y los dispositivos del Cliente. Tenga en cuenta que el uso del Software con licencia puede estar sujeto a las regulaciones y las leyes de protección de datos en ciertas jurisdicciones. El Cliente es responsable de garantizar que su uso del Software con licencia sea conforme a dichas leyes y regulaciones. Cuando el procesamiento de los datos personales del Cliente proporcionados a Veritas en virtud de este Acuerdo esté sujeto al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 o a otras leyes aplicables relacionadas con el procesamiento de datos personales y privacidad que puedan existir en el Espacio Económico Europeo y Suiza, Veritas procesará dichos datos personales de acuerdo con los Términos y condiciones de procesamiento de datos en www.veritas.com/gdpr.

6. EVALUACIONES COMPARATIVAS. No se permite divulgar los resultados de ninguna evaluación comparativa u otros tipos de evaluaciones relacionadas con el Software con licencia a otros fabricantes sin el consentimiento previo por escrito de Veritas.